

# RESOLUCION Nº 0800

NEUQUÉN, 22 DIC 2011

#### **VISTO:**

Que mediante la nueva reestructuración y a fin de optimizar el recurso humano dependiente de la Municipalidad de Neuquén; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el, agente CASTRO, Fernando Gustavo, L.P. 7089 solicitan el traslado desde el Programa Operativo Infraestructura, Subsecretaría De Deportes, Secretaria Desarrollo Humano, <u>a la Secretaria de Servicios Urbanos.</u>

Que ante la necesidad de optimizar el recurso humano adecuando el perfil que se requiere para desarrollar las tareas en las áreas de destino, que se cuenta con los servicios del agente mencionado, por lo que es necesario el traslado;

Que se remite lo requerido a las Secretarías intervinientes, a los efectos del dictado de la presente norma legal por la cual se ubique funcionalmente al los agentes;

Que se cuenta con la autorización de las áreas intervinientes y el V° B° de los titulares de las Secretarías involucradas en el traslado requerido;

Secretaria de Servicio Ulbanos
Municipalidad de Heubusa



Por ello:

## LA SEÑORA SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO Y EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

#### **RESUELVE:**

Artículo 2º) TOME CONOCIMIENTO de lo dispuesto precedentemente a la ————Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

**COPIA FIEL** 

FDO: FONFACH SANFILIPPO

Publicación Boletín Oficial Municipal Edición N° <u>1854</u> Fecha <u>06 10 (120/2</u>